

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una Plataforma por el Abono de Transporte Tarifa E, lleva desde el pasado verano reivindicando ante el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento en Ávila y Segovia que los usuarios de transportes públicos entre dichas provincias y la Comunidad de Madrid puedan pasar del abono de transporte actual (C2) a las tarifas de los sistemas E1 y E2, dentro del Convenio vigente que la Junta mantiene con el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Estas tarifas benefician a los usuarios de Castilla y León tanto en los costes del transporte como en el mayor alcance en destinos dentro de la Comunidad vecina, a la que se trasladan a diario por razones laborales principalmente. Por otro lado, el Consorcio de Transportes madrileño ha alcanzado hace tiempo un acuerdo similar con la Comunidad de Castilla la Mancha, lo que parece indicar que no existe ningún inconveniente normativo para alcanzar este acuerdo desde la Junta de Castilla y León.

A pesar de que la Junta afirma estar estudiando la ampliación del convenio, la decisión se demora desde hace meses. Al parecer, la causa es presupuestaria. Ante esta situación gravosa para los ciudadanos de Castilla y León que se ven forzados a utilizar el transporte público de la Comunidad de Madrid, formulamos la siguiente

PREGUNTA:

¿Piensa la Junta dar una respuesta en el plazo inmediato a esta demanda social a favor de ampliar el Convenio con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid?

¿Dará la Junta una respuesta afirmativa a las demandas de los usuarios de poder acceder a las tarifas de los sistemas E1 y E2, tanto en las provincias de Ávila y Segovia, como para el resto de los castellanos y leoneses que usen el transporte público madrileño a diario?

Valladolid, 29 de septiembre de 2014

El Procurador,



Fdo. José María González Suárez



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Relaciones Institucionales
y Acción Exterior

Adjunto remito a V.E. contestación a la Pregunta para respuesta escrita,
P.E./0805806, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. JOSÉ
MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ, del Grupo Parlamentario MIXTO.

Valladolid, a 06 de noviembre de 2014.

LA DIRECTORA GENERAL DE RR. INSTITUCIONALES Y
ACCIÓN EXTERIOR,



María de DIEGO DURÁNTEZ

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0803806
FORMULADA POR D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ, PROCURADOR
PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA A CONVENIO CON EL CONSORCIO DE
TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente continúa trabajando para mejorar las condiciones de movilidad de los ciudadanos de Ávila y Segovia, en el sentido acordado por la Resolución de las Cortes de Castilla y León aprobada por la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente celebrada el pasado día 3 de noviembre de 2014, en relación con las Proposiciones no de Ley números 1076, 1295 y 1296.

Valladolid, 4 de noviembre de 2014

**EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE**

Antonio Silván Rodríguez

